



Estimados compañeros y compañeras.

**El pasado 6 de noviembre se celebró una reunión de la mesa de la enseñanza concertada** de la que te trasladamos un resumen que puede ser de tu interés:

Por parte de la Consejería de Educación asisten la Directora General de nificación Elena Marín y el Secretario General Técnico Alberto Ollero.

Todas las organizaciones mostramos nuestro malestar por las instrucciones de principio de curso para la confección de la relación de pago delegado, especialmente en lo referente a la burocratización del proceso de sustituciones y a la voluntad de la administración de eliminar las horas de Función Directiva que disponen los centros de dos o más líneas. Según la Consejería no ha habido cambios a este respecto y se ratifican en que estas horas deberían haberse eliminado desde diciembre de 1999 con la firma del acuerdo de Función Directiva. Por distintas circunstancias, que no explican, se han mantenido y dicen que ahora es el momento de ir eliminándolas. A este respecto escuchamos frases de la administración como estas: "la función directiva ha sido un error y no se puede mantener"; "la concertada es el sector mejor tratado de la Junta de Andalucía en los presupuestos". Desde ACES mostramos nuestra indignación ante esta postura que rechazamos y presentaremos aportaciones para tratar que estas horas no sólo no se eliminen sino que se amplíen, especialmente en los centros de una línea. A pesar de haber eliminado ya horas en algunos centros por el cambio de la persona que las tenía asignadas, el Secretario General Técnico dice haber paralizado dicha medida hasta que sea abordado y resuelto en la mesa de concertada.

En cuanto a la Paga Extraordinaria de Antigüedad, la CEJA tiene voluntad de tener resueltos y abonados todos los expedientes pendientes aún del IV convenio antes de que finalice el año y en 15 días nos entregarán un borrador con las instrucciones para que puedan solicitar la PEA todos aquellos docentes que han devengado el derecho al amparo del V convenio, pues la CEJA quiere resolver y abonar todos estos expedientes durante 2010. En este asunto insiste la Consejería que no la abonarán a los trabajadores/as autónomos/as.

Por fin se aprobó el Reglamento de la mesa de concertada, a pesar de los votos en contra de FSIE y USO que están de acuerdo con todo el contenido menos con la representatividad de las organizaciones sindicales.

Por la insistencia de las organizaciones representativas, la Directora General informó del programa Escuela Tic 2.0 y dicha información no sólo no nos aportó nada sino que quedamos más preocupados. De esta información se desprende que todo se hace por y para la pública. Mientras todo el proceso ha comenzado con los centros de titularidad pública, para la concertada tan sólo se nos asegura que los ordenadores llegarán a todo el alumnado de 5º y 6º de Primaria (también concertados) en enero de 2010. Para el resto de equipamiento de las aulas están estudiando la fórmula y apuntaba que posiblemente se podrían solicitar a través de subvenciones. En cuanto a la dotación de ordenadores y formación para el profesorado de la concertada no saben no contestan.

Ni que decir tiene que este cúmulo de despropósitos provocó la indignación de las organizaciones presentes, ante lo cual la Directora General se comprometió a recabar la información necesaria y trasladarla a las mismas.

Desde ACES insistimos y lo vamos a seguir haciendo, que no se puede seguir desarrollando la normativa y los distintos programas de esta forma discriminatoria y que todo debe hacerse en clave de Sistema Educativo. Si bien los procesos tienen que ser distintos por tratarse de titularidad pública o privada, los criterios para desarrollar el Sistema Educativo tienen que ser otros y terminar, de una vez por todas, con esta discriminación y este enfrentamiento entre centros de titularidad pública y privada concertada.

La reunión no dio para más y la frustración a la salida era grande, por lo que vamos a seguir insistiendo en nuestros planteamientos con todas las herramientas a nuestro alcance.

Un saludo  
ACES

**NOTA:** En el momento de redactar este escrito hemos recibido convocatoria para el próximo lunes 16 para ser informados del programa Escuela Tic 2.0. En ese momento os enviaremos nueva información, que esperemos sea positiva.

Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social  
C/ Juan de Ledesma, nº 76. 41006 Sevilla  
Tf.: 954-32-52-58 Fax: 954-5232-59  
E-mail: sedesevilla@aces-andalucia.org

Le remitimos este e-mail, bien porque hemos contactado en otras ocasiones o porque figura en cualquiera de nuestras bases de datos. Este mensaje se envía de acuerdo con la nueva legislación sobre correo electrónico: Por sección 301, párrafo (a) (2) (c) de S.1618. Bajo el decreto S.1618 Título 3ro. Aprobado por 105º congreso base de las normativas internacionales sobre SPAM, este E-Mail no podrá ser considerado SPAM mientras incluya una forma de ser borrado.

1. Pulse el botón RESPONDER.
2. Cambie el asunto por la palabra BORRAR.
3. Pulse el botón ENVIAR.